

312788

P- 29.237

21 JUL 1965

JLSB/ELS

British Patent No 738374



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

PATENTE D E INTRODUCCION

formulada el 11 de Mayo de 1.965, con el número 312.788

e n

E S P A Ñ A

por DIEZ años

a nombre de WHITEHOUSE INDUSTRIES LIMITED, entidad británica,
establecida en Ferrybridge, Knottingley, Yorkshire, Inglaterra,
por:

"UN DISPOSITIVO DE TUERCA RIGIDA O DE BLOQUEO AUTOMATICO"

Este invento se refiere a un dispositivo de tuerca
"rígida" o de bloqueo automático de la clase que posee una -
pluralidad de ranuras o cortes transversales al eje de la
tuerca que se extienden uno hacia otro y lo bastante hacia
dentro hasta ofrecer una abertura en el agujero terrajado, pe
5 ro no llegando hasta el eje: las ranuras o cortes se cierran
parcialmente antes de utilizar la tuerca, con objeto de produ
cir un asiento permanente o deformación mediante la cual los
filetes de rosca de los dos lados de cada una de dichas ranu-
10 ras se encuentran fuera de su correlación relativa, correcta.



5 Se han propuesto diversas formas y situaciones de estas ranuras, y el presente invento tiene por objeto proporcionar una construcción perfeccionada de tuerca, con múltiples ranuras dispuestas en mas de un plano, para producir un efecto de bloqueo o sujeción rígida perfeccionados.

10 De acuerdo con el invento, una tuerca de la clase arriba descrita se reduce en superficie transversal sobre una porción de su longitud y posee en esta porción reducida una pluralidad de ranuras o cortes sobre cada uno de dos planos, hallándose angularmente escalonados o desplazados los de un plano, alrededor del eje de la tuerca, con respecto a los del otro plano. Preferiblemente solo hay dos ranuras en cada plano y las de un plano se encuentran desplazadas un ángulo de 90° de las del otro plano.

15 Mediante esta disposición el efecto de "rigidez" se hace mas efectivo, al estar extendido mas por igual alrededor de la circunferencia del perno u otro miembro sobre el que se rosca la tuerca, ofreciendo de esta manera una mayor resistencia a soltarse o aflojarse bajo la acción de la vibración.

20 Además, la estructura del cuerpo de la tuerca no se debilita tanto como si las ranuras no estuvieran escalonadas o desplazadas angularmente o se hallaran cortadas en la parte exagonal o semejante de la tuerca.

25 Una realización del invento se representa a manera de ejemplo en los dibujos que se acompañan, que representan una tuerca exagonal con dos ranuras en cada uno de dos planos, hallándose ambos planos en ángulo recto con el eje de la tuerca. En tales dibujos;

30 La figura 1 es una representación en alzado en al



zado en ángulo recto con respecto a uno de los planos de la tuerca;

5 La figura 2 es una representación en alzado vista bajo un ángulo recto con respecto a la representación de la figura 1;

La figura 3 es una representación en planta de la tuerca de la figura 1; y

La figura 4 es una vista en perspectiva de la tuerca.

10 Refiriéndonos a los dibujos, la tuerca tiene una - porción exagonal 1, un taladro roscado 2 y una porción cilíndrica 3, reducida. En la última hay cortadas dos pares de ranuras 4, 5, que se extienden dentro del taladro 2, pero hasta corta distancia de su eje, para dejar tabiques 6,7: un par de ranuras se encuentra desplazado alrededor del eje de la tuerca un ángulo de 90° con respecto al otro par, de manera que las ranuras y sus tabiques se encuentran escalonados. Las ranuras aparecen como parcialmente cerradas para proporcionar una deformación permanente que les comunique el conocido efecto de bloqueo automático.

15

20

Mientras el término "plano" se ha utilizado más arriba para referirse a las ranuras que cortan en ángulo recto al taladro roscado interiormente, tales ranuras deben hallarse algo inclinadas pero dispuestas en dos planos que formen aproximadamente ángulo recto con dicho taladro.

25

312788



- N O T A -

5 Los puntos de invención propia, no nueva, pero no
establecida, practicada ni divulgada en España, que se pre-
sentan para que sean objeto de la presente solicitud de Pa-
tente de Introducción, por DIEZ años, son los siguientes:

10 1.- Un dispositivo de tuerca rígida o de bloqueo
automático del tipo descrito en la memoria, que es de su-
perficie reducida en sección transversal sobre una parte de
su longitud y que tiene en esta parte reducida una plurali-
dad de ranuras o cortes en cada uno de dos planos, estando
los cortes o ranuras de un plano angularmente escalonados
o desplazados en torno del eje geométrico de la tuerca con
15 respecto a los cortes o ranuras del otro plano.

2.- Un dispositivo según la reivindicación 1, que
tiene solamente dos ranuras en cada plano, estando desplaza-
das las de un plano en 90º de las del otro plano.

20 3.- Un dispositivo de tuerca rígida o de bloqueo
automático.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que ante-
cede, representado en el dibujo que se acompaña y para los
fines que se han especificado.

312788

21



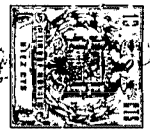
Esta Memoria consta de cinco hojas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 21 JUL 1965

Alberto de Eizaguirre
Por Poder

312738

PPR. *M. G. M.*

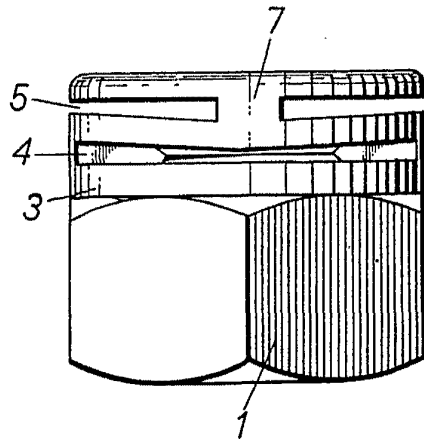
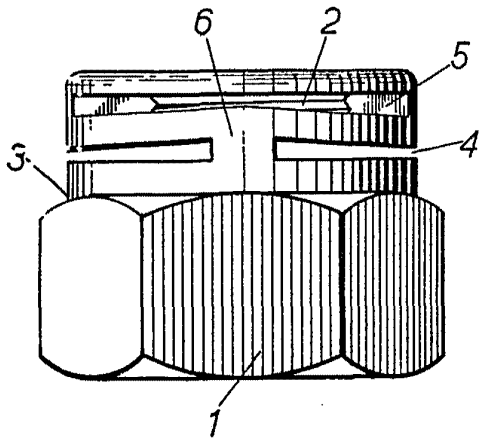


ESCALA VARIABLE

312788

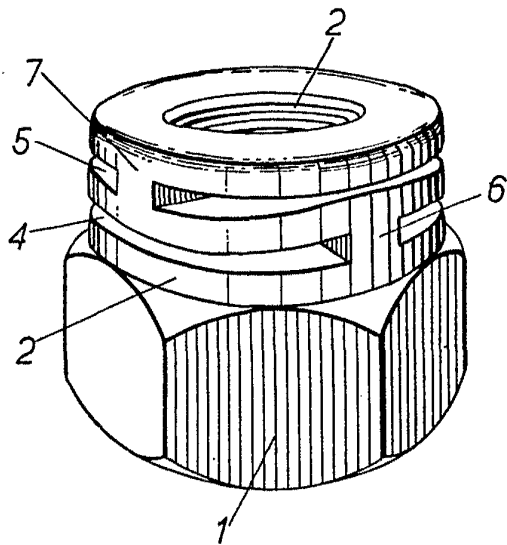
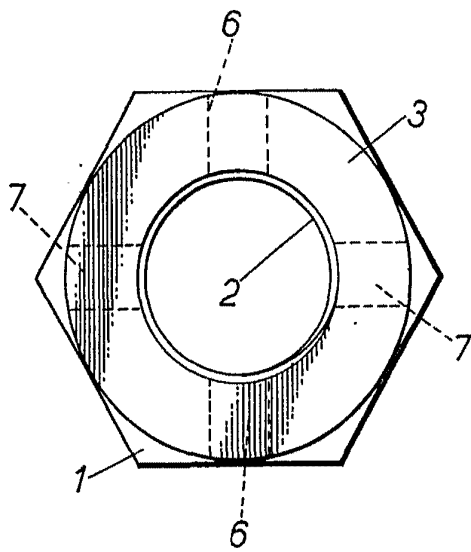
FIG.1.

FIG.2.



-FIG.3-

-FIG.4-



Whitehouse
MORLEY de Hizebut
Pty. Ltd.